

CM/998

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 20 FEB. 2025

VISTO: la renuncia presentada por la Dra. Fernanda Cardona;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo CM/191, de 16 de junio de 2020 fue designada miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, la señora Fernanda Cardona;

CONSIDERANDO: que en mérito a lo expuesto, corresponde aceptar la precitada renuncia;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

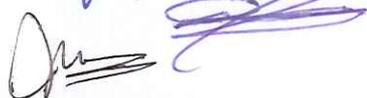
actuando en Consejo de Ministros

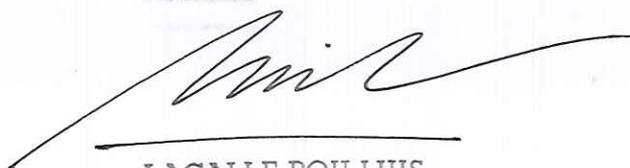
RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Fernanda Cardona, en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a partir del 28 de febrero de 2025.

2º.- Agradécense los servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2025-8-1-0000094

Handwritten signature in black ink.

Handwritten initials 'MG' in purple ink.

Handwritten signature in purple ink.